



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldía

FOLIO N° 089

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, hace entrega a la Sra. Bernardita Olgún Osorio, por la suma de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), para la adquisición de Dominio vigente y certificado de hipotecas y gravámenes de propiedad municipal.

Litueche, 23 de Agosto del 2024.-



RENE ACUÑA ECHEVERRIA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Bernadete Ocaín Grau, cancela a Marcos Samur del Río la suma de \$ 35.000.-, por la cancelación de Boleta N°. 67543 de fecha , correspondiente a la siguiente mercadería Donación Vigate y Certificados de Hipotecas y Gravámenes

Litueche 23/08/2024

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

MARCELA MARLENE SAMMUR DEL RIO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 67545

RUT: 11.478.860-0

**GIRO(S): SERVICIO NOTARIAL, CONSERVADOR DE BIENES RAICES,
NOTARIO, CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
HNOS CARRERA 748 , LITUECHE**

Fecha: 23 de Agosto de 2024

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Domicilio: CARDENAL CARO 796, LITUECHE**

Rut: 69.091.100- 0

Por atención profesional:

DOMINIO VIGENTE Y CERTIFICADO G P Y LITIGIOS	35.000
Total Honorarios \$:	35.000

Fecha / Hora Emisión: 23/08/2024 10:11



114788606754555E2D9C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202408231011

Fecha / Hora Impresión: 23/08/2024 10:11